



DECRETO N° 1657 / 1

TEMUCO, 09 DIC 2024

**VISTOS:**

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 26.11.2024 presentada por CONSTRUCTORA FORCE OF WATER SPA.  
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29411
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 360.000
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: PASAJE RENANIA N°1360, BARRIO GERMANIA
Nombre Del Contribuyente	: CONSTRUCTORA FORCE OF WATER SPA.
Rut	: 76.823.548-1
Nombre Rep. Legal	: FORCAEL GONZÁLEZ ERIK JORGE
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Otorgación N°	: 403
Fecha Otorgamiento	: 26.11.2024
Rol Avalúo	: 04017-0138
Teléfono	: [REDACTED]
Correo electrónico	: erik.forcael@gmail.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

3031110.